del Padron vecindario á este, y tengase unicamente por terrateniente al expresado Ripoll anotandose en el Libro de Juntas esta determinacion para que en todo tiempo conste esta determinacion, librandose al interesado Ripoll el testimonio que solicita para los usos que le convengan con lo q.e con lo que se concluyó y firmaron los Señores que supieron doy fee = Vicente Brotons = Vicente Giner =

Nota = Ante mi Vicente Alberola = Queda notado en el Libro de Juntas esta determinacion del desavecindario de Vicente Ripoll y Climent y barrado en el Libro Padron y notado por terrateniente el prenarrado Ripoll: Buiot y Diciembre treinta y uno de mil ochocientos treinta y uno = Alberola. Segun que lo incerto asi consta aparece y es de ver ala letra del Escrito presentado por Vicente Ripoll y Climent y Decreto á su continuacion provehido que original obra en mi poder en el Lio de Ayuntamiento á que me remito. Y para que conste